

MIÉRCOLES, 28 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 18

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-842 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 248/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el n.º 248/2014, a instancia de Javier Lanche Bejarano frente a Inmo Alfa Mártires, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 17 de diciembre de 2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Javier Lanche Bejarano, como parte ejecutante, contra Inmo Alfa Mártires, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.981,20 € en concepto de principal más 297,18 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Inmo Alfa Mártires, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de enero de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/842

CVE-2015-842